

CURSO DE IDIOMAS

Los cursos ofertados en el Instituto de Idiomas pueden formar parte de la formación académica del alumno de doctorado. La Universidad otorga descuentos a todos los PIF y empleados de la Universidad que deseen impartir cursos de idiomas y que cumplimenten y presenten correctamente la solicitud correspondiente.

Esta actividad dependerá del nivel de inglés del alumno; pero en general, se recomienda esta actividad desde el primer año hasta la defensa de la tesis.

Se imparte formación anual o semestral a todos los niveles.

Competencias relacionadas: CB13, CB15, CB16, CA04

Procedimiento de control: El Instituto de Idiomas realizará pruebas de nivel a cada alumno.

La matrícula se realizará en la Secretaría del Instituto de Idiomas que realizará además un seguimiento de la asistencia.

La realización de esta actividad quedará incorporada al Registro de Actividades del alumno.

El doctorando presentará el/los correspondientes/s certificado/s que acredite/n el nivel de idiomas adquirido.

Actuaciones de movilidad: Esta actividad no implica movilidad.